

Preguntas y Respuestas sobre Orientación Profesional para trabajadores que perciben salarios inferiores al mínimo

¿Qué es orientación profesional?

Orientación profesional es la guía ideada para ayudar a elegir, cambiar, o dejar una carrera, y puede ser útil independientemente del tiempo que se ha estado trabajando.

¿Por qué es necesaria la orientación profesional?

El 22 de julio de 2014, se promulgó la Ley de Innovación y Oportunidad para la Fuerza Laboral (Work Innovation and Opportunity Act -WIOA). La Sección 511 de WIOA incluye los requisitos para las personas que perciben salarios inferiores al mínimo, para que reciban orientación profesional y capacitación relacionada por lo menos una vez al año mientras continúen percibiendo salarios inferiores al mínimo.

Esto se requiere para que aquellas personas que están listas para pasar a un empleo integrado y competitivo sepan cuáles son los programas disponibles en la comunidad, que les serán de utilidad para lograr una transición exitosa.

Según la ley WIOA, su empleador debe estar en condiciones de demostrar que al 22 de julio de 2017 usted recibió esta orientación profesional y la correspondiente capacitación, para poder continuar pagándole menos que el salario mínimo en su trabajo actual.

¿Con qué frecuencia los trabajadores que perciben salarios inferiores al mínimo necesitan orientación profesional y la correspondiente capacitación?

Los trabajadores que comenzaron a trabajar con un salario inferior al mínimo después del 22 de julio de 2016 deben recibir estos servicios cada seis meses en su primer año de empleo.

Los trabajadores que comenzaron percibiendo un salario inferior al mínimo antes del 22 de julio de 2016 necesitan recibir este servicio una vez antes del 22 de julio de 2017, y una vez al año por cada año que perciban menos que el salario mínimo.

¿Qué pueden esperar los trabajadores al recibir la orientación profesional y la capacitación correspondiente?

A continuación se indican algunos ejemplos de temas que podrían ser tratados durante la orientación profesional y la correspondiente capacitación:

- Autorepresentación, autodeterminación y establecimiento de altas expectativas
- Sus fortalezas, intereses, habilidades, aptitudes, recursos, prioridades e inquietudes
- Uso de la información del mercado laboral para explorar puestos de trabajo
- Identificación de las metas de empleo para el tipo de trabajo, salario, horas y beneficios
- Desarrollo de las destrezas necesarias de las personas para trabajar en la comunidad
- Planeamiento de los beneficios de seguridad social

¿Cómo los trabajadores que perciben un salario inferior al mínimo empiezan a recibir orientación profesional y los servicios relacionados?

En Maryland, los programas que pagan a su personal un salario inferior al salario mínimo tienen dos opciones para brindar a sus trabajadores la orientación profesional requerida y la correspondiente capacitación en los tiempos establecidos:

1. **Presentación grupal:** El programa ha recibido información sobre cómo disponer lo necesario para que el Departamento de Educación del Estado de Maryland, División de Servicios de Rehabilitación (Division of Rehabilitation Services – DORS), brinde esta orientación profesional y la correspondiente capacitación a los trabajadores que perciben un salario inferior al mínimo. El empleador notificará a sus trabajadores con la debida anticipación la fecha en que la DORS estará impartiendo la sesión de orientación profesional, de manera que puedan decidir si van a participar y si desean invitar a otros a participar también con ellos. Nota: el trabajador que percibe un salario inferior al mínimo debe estar presente en la orientación profesional, si quiere que su empleador pueda continuar pagándole menos que el salario mínimo.
2. **Presentación de vídeo:** En el sitio web DORS se encuentra disponible un video con subtítulos cerrados (*closed-captioned*), que registra esta presentación de grupo. Un trabajador puede considerar este vídeo como parte de la orientación profesional, especialmente cuando se requiere dos sesiones de orientación profesional en su primer año de empleo, visitando este sitio web, respondiendo algunas preguntas para fines documentarios, y luego viendo el vídeo. Después de ver el vídeo, la documentación del trabajador que ha participado se enviará por correo electrónico a la dirección de correo proporcionada por el trabajador, y éste podrá entonces entregar esta documentación al empleador.

Para empezar a ver el vídeo

1. Ir a www.dors.maryland.gov
2. En el sitio web DORS, ir a COMMUNITY PARTNERS
3. Ir a 14(c) Recursos del Programa
4. Seleccionar el link para “Orientación profesional, información y presentación de vídeo referencial para personal con salario inferior al mínimo”
5. Seguir las instrucciones y ver el vídeo.

Recuerde: Los trabajadores que perciben salarios inferiores al mínimo deben proporcionar a sus empleadores la documentación cuando hayan recibido la orientación profesional y la correspondiente capacitación requerida en los intervalos establecidos. Esto le permitirá al empleador seguir pagándole a estos trabajadores salarios por debajo del mínimo, hasta el momento en que estén listos para dedicarse a un empleo integrado competitivo.